



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-022-2016-00147-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	JOSE LUIS CADAVID ESTRADA
DEMANDADAS	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN
FECHA SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2020
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. COSTAS EN LA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDADA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 21/07/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 21/07/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria